

Pensión Móvil 2021

Incrementos a Pensionados

Organismo	Mayo			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	0	0	0.00
H. Ayuntamientos	4	6	991.28	110	1,548	410,668.27
Otros Organismos	1	44	21,987.04	11	816	253,568.17
Total	5	50	22,978.32	121	2,364	664,236.44

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Mayo		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	35	28,892.68	372	448,231.11
Universidad Veracruzana	12	13,791.86	71	104,941.49
H. Ayuntamientos	10	7,895.35	121	69,747.33
Otros Organismos	14	13,184.27	59	48,089.66
TOTAL	71	63,764.16	623	671,009.59

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.